

179002



MA LA REPRODUCCION 179.002  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "PROCEDIMIENTO PARA ABRILLANTAR É IMPERMEABILIZAR TEJIDOS MEDIANTE APLICACION DE BARNICES" a favor de la razon social MANHUSA, residente en Barcelona, c/Ausias March, 155.

=====  
Cada dia se extiende mas el uso de las telas impermeabilizadas, fabricandose con ellas multitud de articulos que por su variedad y diversidad de aplicaciones, requieren mas cualidades que no se exigian cuando el empleo de aquellas era mas limitado.

5 El procedimiento, objeto de la presente invención, tiende a conseguir esa mejora cualitativa de los tejidos, y de modo muy especial la que se refiere al brillo e impermeabilizacion de aquellas.

10 Consiste en tratar las telas ó tejidos de cualquier clase y genero lisos ó con dibujos, con cualquier barniz, ya sea a base de los preparados con los aceites vegetales, nitrocelulosa, acetato de celulosa, resinas sinteticas, debidamente plastificados y con sus disolventes apropiados, ya sea por sistema mecánico, a mano, o al aerograf.

15 En el caso de los aceites vegetales, se emplea el aceite de que se trate, por ejemplo de linaza, al que se añade un plastificante tal como el sulfato de tricresilo, que una vez disuelto en un



20 disolvente apropiado -gasolina, benzol, alcohol o similares- se les adiciona como complemento unas resinas naturales o sintéticas como goma, laca, copal, Batavia, Manila endurecida u otras.

25 A título informativo, pero en ningún caso limitativo, ya que la composición puede variar entre extensos límites, al igual que las respectivas proporciones, anotamos a continuación, y a título de simple ejemplo, una fórmula tipo que da excelente resultado en la aplicación del procedimiento que se patenta:

Nitrocelulosa ó acetato de celulosa ) ó aceites vegetales tales como el ) de linaza, ricino, maderas, cáñamo, ) almendras ó similares..... )	33%
Plastificantes tales como el sulfato ) de tricresilo, ftalato de dibutilo, ) aceite de ricino..... )	18%
Disolventes como los alcoholes meti- ) lico ó butílico, acetona, aguarrás, ) benzol o similares apropiados..... )	33%
Resinas naturales ó sintéticas ta- ) les como por ejemplo gomas copal, ) goma laca, colofonia ó similares de ) las conocidas al efecto..... )	16%

30 las telas y tejidos tratados por este procedimiento adquieren cualidades de brillo, transparencia, flexibilidad, manteniendo una duración indefinida no alcanzable en ningún caso por los procedimientos empleados hasta hoy en su tratamiento.

35 La impermeabilización que se consigue, es por tanto perfecta, sin que se produzcan resquebrajaduras de ninguna clase. Si a ello se añade su alta transparencia y completa diafanidad, se comprende el extenso campo de aplicación que haya en toda clase de tejidos y de modo muy especial en los destinados a juegos de mantelería que, conservando la riqueza de colorido y detalle que solo al tejer puede  
40 conseguirse, se logra a la vez impermeabilizarlos perfectamente como puede comprobarse en las muestras que se acompañan a la presente Memoria.



N O T A

se declaran de novedad y de propia invención de don Juan REVERTER  
45 PAGES, el objeto de la presente invención con las siguientes

REIVINDICACIONES

1.- Procedimiento para abrillantar e impermeabilizar tejidos mediante  
aplicación de barnices, caracterizado porque los tejidos son sumer-  
50 gidos en un baño de barniz preparado a base de nitrocelulosa o ace-  
tato de celulosa o aceites vegetales como por ejemplo el de ricino,  
linaza, de madera, de cáñamo, de almendras u otros similares, cuyas  
materias por si o separadamente, se mezclan con disolventes como por  
ejemplo alcoholes, benzol, gasolina, aguarrás, acetona, en las pro-  
porciones siguientes, que son dadas a título de ejemplo informativo,  
55 pero no limitativo

60	Nitrocelulosa o acetato de celulosa o aceites vegetales tales como el de linaza, ricino, madera, cáñamo, almen- dras o similares .....	}	33 %
60	Plastificantes tales como el sulfato de tricresilo, ftalato de dibutilo, aceite de ricino .....	}	18 %
65	Disolventes como los alcoholes metíli- coso butílico, acetona, aguarrás, ben- zol o similares apropiados .....	}	33 %
	Resinas naturales o sintéticas tales como por ejemplo gomas copal, goma la- ca, colofonia o similares, .....	}	16 %

3.- La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte  
70 años para España y sus dominios, deberá recaer por "PROCEDIMIENTO  
PARA ABRILLANTAR E IMPERMEABILIZAR TEJIDOS MEDIANTE APLICACION DE  
BARNICES", según se describe y reivindica en la presente memoria,  
que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola  
cara,

Madrid, 17 de Noviembre de 1947.

pp: de la R.S. MANHUSA



179002

